

Z10

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471314
Número de orden de compra a modificar:	150653

Entidad compradora:	UAE - Aeronáutica Civil
Nombre del solicitante:	Janeth Dayanes Polanias Soto
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SERVIR
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-17 16:09:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146971	CDP ZONA 10 2025 - 109725	CDP-109725	CDP	109725
Nueva	ZONA 10	CDP-133625-133625	CDP-133625	133625

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 1 Tiempo Completo - 21	5.0	Mes	59910900.00	CDP-109725	299554500.00

↑ P

2	ays05--Z10 - Hora extra diurna - Perfil 1 Tiempo Completo - 1300	5.0	Mes	12652016.00	CDP-109725	63260080.00
3	ays05--Z10 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2727398.99	CDP-109725	13636994.95
4	ays05--Z10 - Jardinero Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	5454797.98	CDP-109725	27273989.90
5	ays05--Z10 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2727398.99	CDP-109725	13636994.95
6	ays05--Z10 - Jardineria mt2 - 6613	5.0	Metro Cuadrado	2878969.55	CDP-109725	14394847.75
7	ays05--Z10 - Jabón para loza 3 (Compra) - 5	5.0	Unidad	34328.30	CDP-109725	171641.50
8	ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 10	5.0	Unidad	34010.10	CDP-109725	170050.50
9	ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	34000.00	CDP-109725	170000.00
10	ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 7	5.0	Unidad	45005.03	CDP-109725	225025.15
11	ays05--Z10 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 7	5.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
12	ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	5.0	Unidad	43833.35	CDP-109725	219166.75
13	ays05--Z10 - Crema desengrasante (Compra) - 10	5.0	Unidad	87666.70	CDP-109725	438333.50

4

14	ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 10	5.0	Unidad	57414.10	CDP-109725	287070.50
15	ays05--Z10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	36040.40	CDP-109725	180202.00
16	ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 12	5.0	Unidad	157103.04	CDP-109725	785515.20
17	ays05--Z10 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	24545.46	CDP-109725	122727.30
18	ays05--Z10 - Cera polimérica (Compra) - 7	5.0	Unidad	57272.74	CDP-109725	286363.70
19	ays05--Z10 - Sellante para pisos (Compra) - 7	5.0	Unidad	334592.93	CDP-109725	1672964.65
20	ays05--Z10 - Mantenedor de pisos (Compra) - 5	5.0	Unidad	40909.10	CDP-109725	204545.50
21	ays05--Z10 - Removedor de cera (Compra) - 5	5.0	Unidad	60833.35	CDP-109725	304166.75
22	ays05--Z10 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	81818.20	CDP-109725	409091.00
23	ays05--Z10 - Ambientador 1 (Compra) - 12	5.0	Unidad	98181.84	CDP-109725	490909.20
24	ays05--Z10 - Insecticida 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	68222.20	CDP-109725	341111.00
25	ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	24412.16	CDP-109725	122060.80
26	ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	54939.40	CDP-109725	274697.00

VD

4

27	ays05--Z10 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 3	5.0	Unidad	15778.80	CDP-109725	78894.00
28	ays05--Z10 - Esponjilla 3 (Compra) - 10	5.0	Unidad	2232.30	CDP-109725	11161.50
29	ays05--Z10 - Esponjilla 4 (Compra) - 10	5.0	Unidad	6373.70	CDP-109725	31868.50
30	ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 10	5.0	Unidad	28737.40	CDP-109725	143687.00
31	ays05--Z10 - Trapero 2 (Compra) - 10	5.0	Unidad	55010.10	CDP-109725	275050.50
32	ays05--Z10 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	5.0	Unidad	7080.80	CDP-109725	35404.00
33	ays05--Z10 - Pads 4 (Compra) - 5	5.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
34	ays05--Z10 - Pads 5 (Compra) - 5	5.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
35	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	4979.80	CDP-109725	24899.00
36	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 10	5.0	Unidad	5747.50	CDP-109725	28737.50
37	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 10	5.0	Unidad	5747.50	CDP-109725	28737.50
38	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 50	5.0	Unidad	78434.50	CDP-109725	392172.50
39	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 20	5.0	Unidad	33131.40	CDP-109725	165657.00
40	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 20	5.0	Unidad	33131.40	CDP-109725	165657.00

41	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 20	5.0	Unidad	60707.00	CDP-109725	303535.00
42	ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	35070.70	CDP-109725	175353.50
43	ays05--Z10 - Guantes 2 (Compra) - 10	5.0	Unidad	35070.70	CDP-109725	175353.50
44	ays05--Z10 - Papel higiénico 2 (Compra) - 150	5.0	Unidad	1008181.50	CDP-109725	5040907.50
45	ays05--Z10 - Toallas para manos 5 (Compra) - 30	5.0	Unidad	140272.80	CDP-109725	701364.00
46	ays05--Z10 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 15	5.0	Unidad	58742.40	CDP-109725	293712.00
47	ays05--Z10 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 15	5.0	Unidad	78894.00	CDP-109725	394470.00
48	ays05--Z10 - Mezclador 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
49	ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 6	5.0	Unidad	13733.34	CDP-109725	68666.70
50	ays05--Z10 - Café 2 (Compra) - 10	5.0	Unidad	210252.50	CDP-109725	1051262.50
51	ays05--Z10 - Azúcar 2 (Compra) - 7	5.0	Unidad	39687.90	CDP-109725	198439.50
52	ays05--Z10 - Aromática de fruta 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	42020.20	CDP-109725	210101.00
53	ays05--Z10 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 3	5.0	Unidad	22793.94	CDP-109725	113969.70
54	ays05--Z10 - Brillador 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	134178.78	CDP-109725	670893.90

4

55	ays05--Z10 - Repuestos brillador 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	66387.87	CDP-109725	331939.35
56	ays05--Z10 - Rastrillo 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	22687.89	CDP-109725	113439.45
57	ays05--Z10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	5842.42	CDP-109725	29212.10
58	ays05--Z10 - Atomizadores (Compra) - 5	5.0	Unidad	7595.95	CDP-109725	37979.75
59	ays05--Z10 - Combustible (Compra) - 5	5.0	Unidad	83146.45	CDP-109725	415732.25
60	ays05--Z10 - Organizador porta escobas (Compra) - 1	5.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
61	ays05--Z10 - Espátula (Compra) - 1	5.0	Unidad	2731.31	CDP-109725	13656.55
62	ays05--Z10 - Haraganes 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	28054.56	CDP-109725	140272.80
63	ays05--Z10 - Balde (Compra) - 8	5.0	Unidad	26278.80	CDP-109725	131394.00
64	ays05--Z10 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	27445.44	CDP-109725	137227.20
65	ays05--Z10 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 10	5.0	Unidad	31494.90	CDP-109725	157474.50
66	ays05--Z10 - Carros para limpieza (Arrendamiento) - 4	5.0	Unidad	171050.52	CDP-109725	855252.60
67	ays05--Z10 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	12090.90	CDP-109725	60454.50

8

68	ays05--Z10 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
69	ays05--Z10 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	26854.55	CDP-109725	134272.75
70	ays05--Z10 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	183303.04	CDP-109725	916515.20
71	ays05--Z10 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	58444.44	CDP-109725	292222.20
72	ays05--Z10 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	26729.29	CDP-109725	133646.45
73	ays05--Z10 - Guadañas (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	71886.87	CDP-109725	359434.35
74	ays05--Z10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-109725	0.00
75	ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	45367313.04	CDP-109725	45367313.04
76	ays05--Z10 - IVA	1.0	Unidad	8619789.48	CDP-109725	8619789.48
Total Orden de Compra Actual:						507,660,232.87

Artículos editados y/o agregados


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	Unidad	13149434.00	CDP-133625- 133625	13149434.00
Nuevo	Nuevo	AIU	1.00	Unidad	1314943.00	CDP-133625- 133625	1314943.00
Editado	76	ays05--Z10 - IVA	1.00	Unidad	8869628.48	CDP-109725	8869628.48

Totales de Modificación

Total Nuevos:	14,464,377.00
Total Editados:	8,869,628.48
Total Sin Editar:	499,040,443.39
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	522,374,448.87

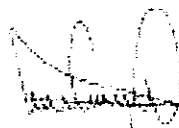
Detalle o justificación de la aclaración

ADICIONAR ORDEN DE COMPRA OC 150653 POR UN VALOR DE \$14.714.216 CON EL CDP 133625 - SE EDITA IVA.


Firma ordenador del gasto

Nombre: NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMÓN

Documento: 79 660 153
Yanny


Firma de proveedor

Nombre: Daniela Esperanza Cáceres Arizmendy

Documento: C.C.1.095.953.100



Transporte



AERONÁUTICA CIVIL
REGULACIÓN Y CONTROL

RESOLUCIÓN NÚMERO nº 03981 **DE** 28 NOV 2025

"Por la cual se termina un encargo a un funcionario aeronáutico en un empleo de libre nombramiento y remoción y se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL".

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los Decretos 1083 de 2015, 1294 de 2021, 1265 del 21 de noviembre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", en el artículo 24, establece:

"(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley (...)"

Que el Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" en el artículo 2.2.5.3.4, respecto de la terminación de encargo, dispone que:

"Artículo 2.2.5.3.4. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados".

Que por medio de la Resolución No. 03720 de 06 de noviembre de 2025, se encargó al funcionario aeronáutico **RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.754.353 de Aguazul, en el empleo: Secretario General Código 16 Grado 30 de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Que se hace necesario dar por terminado el encargo conferido al funcionario aeronáutico **RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.754.353 de Aguazul, en virtud del nombramiento del titular del empleo: Secretario General Código 16 Grado 30 de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Que la Dirección de Gestión Humana y la Secretaría General, en cumplimiento de las funciones y competencias que en materia laboral administrativa le fueron asignadas conforme con los artículos 38 y 39 del Decreto 1294 de 2021 respectivamente; en especial, las relacionadas con la dirección, planeación, supervisión y resolución de los requerimientos relacionados con la gestión humana de la entidad, remitieron para firma del Director General (E) la presente resolución luego de revisar, verificar y validar integralmente los supuestos de hecho y de derecho que fundamentan la emisión del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RECIBIDO.

RESOLUCIÓN NÚMERO IV 03981 DE 28 NOV 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se termina un encargo a un funcionario aeronáutico en un empleo de libre nombramiento y remoción en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL".

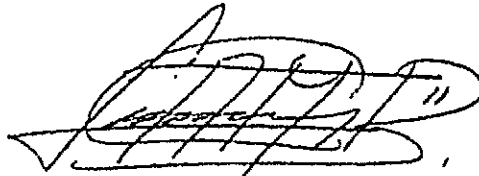
Artículo 2. Nombrar con carácter ordinario, al señor **NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.600.155 de Bogotá, en el empleo Secretario General Código 16 Grado 30 de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 3. Comunicar el presente acto administrativo al funcionario **RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS**, al señor **NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON** y a los **GRUPOS LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES Y NÓMINA y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Dada en Bogotá D.C., a los: 28 NOV 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CHIMENTY
Director General (E)

Proyectó: Yennyfer Paola Rincón Mayorga - Grupo Administración del Talento Humano

Revisó: Jaime Sánchez Toscano - Coordinador Grupo Administración del Talento Humano 
Diana Stella Pérez Velasco - Directora de Gestión Humana (E) 

Jan

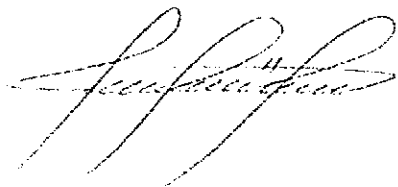
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL SERVIR identificado(a) con NIT 9019391688 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 600394860 desde el 25 de Septiembre de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: 9200 ADIC OC 150653 -2025 PRESTAR DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UAEAC NIVEL CENTRAL, REGI Y AEROPUERTOS ZONA 10 OCCIDENTE.

Firmado digitalmente por Sandra Patricia Jiménez González
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Sandra Patricia Jiménez González, o=Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, ou=Grupo Presupuesto, email=sandrap.jimenez@aerocivil.gov.co, c=CO

Firma Responsable